

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 08-2022  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veintitrés de marzo de dos mil veintidós, a partir de las cuatro y trece minutos de la tarde de manera virtual, debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Marianela Miranda Araya</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Lilliana Rodríguez Barquero</b>	<b>Coordinadora de Investigación y Transferencia</b>
------------------------------------	--

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a proyecto del FEES, CONARE
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para iniciar la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios), debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19. La sesión será grabada con el consentimiento de este Órgano Colegiado para efectos de redacción del acta.

(Nota aclaratoria: Marianela Miranda se encuentra con permiso sin goce de salario, Yency Castro se encuentra incapacitada y Karina Murcia presentó su justificación.)

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-08-2022:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°08-2022, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a proyecto del FEES, CONARE
- VI. Informe del Decanato
- VII. Asuntos Varios”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTAS**

- Acta ordinaria n°06-2022

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta ordinaria n°06-2022. Al no haber peticorias u observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO N°02-08-2022:**

“Aprobar acta ordinaria n°06-2022, celebrada el 09 de marzo de 2022”.

- Acta extraordinaria n°07-2022

Se consulta si existe alguna duda con respecto al acta extraordinaria n°07-2022. Al no haber peticorias u observaciones se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO N°03-08-2022:**

“Aprobar acta extraordinaria n°07-2022, celebrada el 14 de marzo de 2022”.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ARTÍCULO QUINTO:**

**Atención a proyecto del FEES, CONARE**

Se brinda la cordial bienvenida a la señora Lilliana Rodríguez - Coordinadora de Investigación y Transferencia, para comentar que el proyecto ya es conocido por este Órgano Colegiado, debido a que se solicitó que fuese insertado en una de las carreras, por lo que se llevó al Consejo Asesor de la Carrera (C.A.C) de Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA), quedando adscrito, es un proyecto de dos fases 2022 – 2023 y se trabaja en una tercera fase en la posible ampliación para el 2024.

Para este caso se está solicitando el parecer del Consejo de Sede en los siguientes puntos:

- ◇ La compañera Angie Blanco está nombrada en la plaza (AU-AD-395) la cual es una plaza a préstamo de la Vicerrectoría de Docencia hacia la Vicerrectoría de Investigación hasta el 2024. Cuando se dio el aval del proyecto el Decano avaló la participación, pero también su participación, es decir, dos funcionarias Angie Blanco y Lilliana Rodríguez con  $\frac{1}{4}$  TC para cada una; lo cual se gestionaría a través de la Vicerrectoría de Investigación y así no tomar este tiempo académico de la Sede San Carlos, pero se creó un tipo de confusión y solo se cuenta con el presupuesto para la señora Angie Blanco, por lo que, ahora ante los trámites que se hicieron nos indican que para que el proyecto sea de la Sede San Carlos se necesita realizar otra gestión, ya que cuando se trató de agregar en el Plan Anual Operativo (PAO) no se logró, debido a que no se pudo habilitar la unidad ejecutora o meta presupuestaria, porque los recursos no estaban en la Sede, entonces, según directriz de la Administración Universitaria se solicita avalar a través del Consejo de Sede el traslado de los recursos de la Administración hacia la Sede San Carlos, lo cual es favorable. Por esta razón se presenta la solicitud para avalar el traslado de  $\frac{1}{2}$  TC distribuido en  $\frac{1}{4}$  TC y  $\frac{1}{4}$  TC y así poder habilitar la meta presupuestaria, además, el proyecto estaría registrado en PAO, inclusive como un proyecto interuniversitario para San Carlos en el área de investigación.
- ◇ También se requiere el aval para el contenido presupuestario, debido a que la plaza es para profesor 3, en el caso de la señora Angie Blanco no hay problema, pero en su caso es profesora 4, por lo que, en la siguiente modificación presupuestaria la Vicerrectoría tiene que solicitar a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano (porque la plaza está en la Administración Universitaria) consolidar el tema de remuneraciones y dar contenido para la diferencia que existe entre profesor 3 y 4.
- ◇ Otro punto, con base en el Procedimiento para el trámite de modificaciones y ajustes en proyectos del Plan Anual Operativo, se requiere el aval y la solicitud de la creación del proyecto fuera del periodo ordinario para la incorporación en el PAO, nombre del proyecto: *"Obtención de películas biodegradables con actividad antimicrobiana a partir de residuos agroindustriales y marinos"*, con una vigencia 2022 - 2023 y se está trabajando en la ampliación para presentar a CONARE.



Libro de Actas  
Consejo de Sede

- ◇ Además, el aval para ser incorporado en el PAO.
- ◇ Por último, el aval para que el Decano eleve la solicitud a la Dirección de Planificación Universitaria y a la Dirección de Gestión Financiera, de creación de proyecto PAO y asignación de meta presupuestaria fuera de periodo ordinario.

Esta es la solicitud y básicamente es para cumplir con los trámites que indica el procedimiento.

Laura Alfaro aclara, en el acuerdo se debe anotar estos cinco puntos mencionados por la señora Lilliana Rodríguez.

A manera de aclaración la señora Lilliana Rodríguez agrega, dado que el proyecto es 2022 – 2023 (aprobado), surgió la siguiente interrogante ¿se podría trasladar los recursos de una vez?, pero la respuesta fue no, en este momento solo se trasladan los de este año, por la situación financiera de la Universidad no puede asegurar el traslado del presupuesto del próximo año porque aún no se cuenta con los recursos, por ende, se tendría que realizar este trámite una vez al año, de hecho, no están aceptando proyectos bianuales presupuestariamente, debido a que el presupuesto se formula y aprueba de manera anual.

El señor Decano informa, se va a seguir presentando la propuesta o redacción de los acuerdos que va vayan a tomar en cada sesión, con el propósito que la redacción sea analizada, discutida y conocida, además, en caso de necesitar alguna corrección se realice en el momento. Dicho lo anterior, se hace lectura de la propuesta y se realizan las correcciones las cuales se pueden observar de manera literal en el párrafo donde se desarrolla el acuerdo.

La señora Lilliana Rodríguez realiza un aporte, en este momento es Gestión de Recursos Humanos quien realiza el trámite, porque la plaza está en la Administración Universitaria, es decir, la plaza es de Docencia, pero la cedió a préstamo a la Vicerrectoría de Investigación, ahora bien, la Vicerrectoría y todos están de acuerdo en ceder los recursos de esta plaza para la Sede; asimismo, se envió una nota a la Vicerrectoría de Investigación para comunicarse con la señora Ana Rodríguez Smith, porque en la próxima modificación presupuestaria se debe tramitar el contenido para atender esta diferencia de categoría de profesor 3 a 4.

El señor Donald Zepeda consulta ¿la idea es trasladar la plaza y los recursos económicos?, además, los recursos son para profesor 3 y no para profesor 4 ¿la diferencia se debe buscar de la Sede o también realizan el traslado? ¿o nos recargan el recurso a nosotros?

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Lilliana Rodríguez contesta, en este momento la gestión se está realizando de manera paralela, debido a que la plaza pertenece a la Administración, por lo que, la Vicerrectoría está realizando el trámite para que al hacer la modificación presupuestaria en remuneraciones den el contenido presupuestario, como aclaración, desde la Administración y no desde la Sede, no se recarga el recurso, más bien se estaría ganando dos cuartos de tiempo para Investigación que no existían.

El señor Donald Zepeda muestra estar de acuerdo en el caso que la plaza se traslade y también los recursos, mientras que a la Sede no le corresponda buscarlos.

El señor Benhil Sánchez añade, en este caso lo más importante es el tiempo docente, debido a la regla fiscal los tiempos están muy controlados. Para aclarar, cuando hay presupuesto para un profesor 3 pero a quien se va a contratar es profesor 4, Recursos Humanos es quien maneja el tema de remuneraciones, por lo que, solicitan a Financiero dotar del monto faltante, el cual está en una misma cuenta, por ende, no es tanto el problema del contenido, ya que la Sede no lo maneja directamente, sí está contemplado pero sujeto a cambios, por lo que, en este caso no habría ningún problema. Aprovecha el espacio para mencionar que es muy importante visualizar que en Investigación no tenemos tiempo docentes, ya que son manejados desde la Vicerrectoría de Investigación y son sometidos a concurso, para esta oportunidad participaron catorce proyectos y este proyecto de CONARE también estaba incluido como quinceavo, reitera, ellos deciden bajo sus criterios técnicos a cuáles proyectos asignar tiempos, posteriormente el dinero es transferido a la Sede en el siguiente periodo; como el proyecto no salió a tiempo y es un compromiso de la Universidad con CONARE se realiza bajo estos términos.

Se abre un espacio para atender consultas específicas al respecto.

Al no haber consultas se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N°04-08-2022:**

**"Aprobar las gestiones relacionadas al proyecto FEES- CONARE:**

- ◇ Brindar el aval para solicitar el traslado de recursos requeridos de la plaza (AU-AD-395), Unidad Ejecutora Dirección de Evaluación Académica (0100101015), cedida a préstamo de la Vicerrectoría de Docencia a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia y ésta a la vez a la Sede de San Carlos, para dar contenido presupuestario a un  $\frac{1}{4}$  de tiempo de la señora Angie Blanco González, cédula 1-0969-0709 profesora 3 y un  $\frac{1}{4}$  de tiempo a la señora Lilliana Rodríguez Barquero, cédula 20510135, profesora 4, para la implementación del proyecto



Libro de Actas  
Consejo de Sede

- ◇ FEES-CONARE “Obtención de películas biodegradables con actividad antimicrobiana a partir de residuos agroindustriales y marinos”, durante el 2022 y 2023, con posible ampliación al 2024 según acuerdos de CONARE. En el caso del 2022, es urgente para dar contenido al segundo semestre para el nombramiento de la señora Blanco y del II y III cuatrimestre para la señora
- ◇ Rodríguez. Se indica que este proyecto ya fue expuesto ante el Consejo de Sede y avalado según el acuerdo No 02-03-2022.
- ◇ Avalar el trámite de solicitar el contenido presupuestario en remuneraciones, para que en cada periodo de nombramiento (semestral a partir el 2023) se complemente los recursos para profesor 4 en el caso de la señora Lilliana Rodríguez Barquero, pues la plaza de origen de los recursos descrita anteriormente es de Profesor 3.
- ◇ Avalar y solicitar la creación del proyecto fuera de periodo ordinario, para su incorporación al PAO: “Obtención de películas biodegradables con actividad antimicrobiana a partir de residuos agroindustriales y marinos” con vigencia 2022-2023 y posible ampliación al 2024, lo anterior, con base en el Procedimiento para el trámite de modificaciones y ajustes en proyectos del Plan Anual Operativo.
- ◇ Avalar la solicitud de la asignación de meta presupuestaria para la apertura y registro del proyecto en el PAO de investigación de la Sede de San Carlos.
- ◇ Avalar para que el Decano eleve la solicitud a la Dirección de Planificación Universitaria y a la Dirección de Gestión Financiera esta solicitud de creación de proyecto PAO y asignación de meta presupuestaria fuera de periodo ordinario”.

ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**INFORME DEL DECANO**

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para informar que en estos días ha estado participando en diferentes reuniones, como ya es conocido estamos con serios problemas con respecto a la Ley del Empleo Público, esto genera un cisma en la Universidad porque está sacando al área administrativa de la Universidad y tiene el sistema colapsado ¿cómo los compañeros y compañeras administrativos no van a pertenecer a la institución?, pero esta fue la decisión tomada, a diferencia de la parte docente la cual sigue protegida por el sistema universitario, entonces, si no sucede algo contrario van a ser tomados en cuenta

**Libro de Actas**  
**Consejo de Sede**

de acuerdo con lo que MIDEPLAN decida, por ende, se han estado realizando algunas reuniones para valorar opciones y generar propuestas.

También se reunió con las Direcciones de Carrera para tratar el tema anterior y asuntos presupuestarios, como por ejemplo la regla fiscal para lo que queda de este y el otro año, es importante recordar que la Sede San Carlos es la que tiene un mayor rubro de inversión, pero si no existen proyectos de inversión estos montos nos va a afectar seriamente, por lo que se necesita trabajar en los permisos constructivos, esto significa planos y construcciones, por ende se ha estado buscando que el impacto no sea tan fuerte.

En estos días se realizó un taller del área de Humanidades sobre el impacto de las aplicaciones o servicios digitales con relación al tema laboral, se realizó un análisis interesante con respecto a algunos proponentes desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que trabajan para la Universidad Nacional; fue muy interesante el conversatorio del viernes 11 de marzo de 2022.

Se ha dado seguimiento al diseño de las nuevas carreras y se detectó un atraso con el diseño de la carrera en Gestión Agroindustrial, pero se propuso un cronograma como plan remedial, incluso se va a solicitar apoyo a la señora Dinnieth Rodríguez para avanzar.

Debido al fallecimiento de la madre del señor Rector y por ende la licencia con goce de salario, no se realizó la sesión del Consejo Universitario, esto implicó un atraso y aprovecha el espacio para comentar y solicita que quede en el acta la importancia que el plebiscito pase, algunos han estado mencionado que es un ataque o lucha de poderes y no es cierto, básicamente todos los puntos del plebiscito (que se estará realizando posiblemente en junio) atiende situaciones que la Auditoría Universitaria ha detectado y recomendado lo que produce un cambio en el Estatuto Orgánico.

Asimismo, ha participado en reuniones en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, donde se han atendido a las señoras diputadas y diputados electos para este período; inclusive mañana jueves 24 de marzo a las 9:00 a.m., se organizó una reunión para atender a los principales representantes por la provincia de Alajuela de las diferentes fracciones legislativas recién nombradas, de hecho, el señor Dennis Valverde está invitado a esta reunión, el propósito es poder presentar los proyectos (los cuales son conocidos porque a través de la Agencia se presentaron durante el periodo previo a elecciones), pero ahora se va a expresar específicamente las necesidades, con el objetivo que sean apoyados y por la tarde se va a participar en el conversatorio organizado por CONARE, para referirse a la regla fiscal y la Ley del Empleo Público, donde también participarán los diputados, se realizará en el Tecnológico de Costa Rica en Santa Clara.



Libro de Actas  
Consejo de Sede

Esto es parte del trabajo que se han estado realizando, a la vez de manera presencial se reunió con los Decanos el 16 de marzo, para tratar varios temas relacionados con la organización de este año y el próximo de acuerdo con el presupuesto y algunas metas que se quieren proponer a la Rectoría desde la regionalización.

Se ha estado coordinando para aprovechar espacios en las oficinas, algunos compañeros van a permanecer trabajando de manera remota y otros compartirán oficinas, esto con el propósito de organizar la Sede, solo quedan algunos cambios para trasladar a algunos colaboradores.

Ayer se atendió a la Escuela Técnica Agrícola e Industrial (ETAI) y al Colegio Agropecuario, ya que se están valorando dos aspectos estratégicos, debido a que ellos generan diplomados no universitarios, permitiéndonos captar personas que puedan entrar a la Sede con condiciones no tan débiles como los recién graduados del Ministerio de Educación Pública y nos permiten un margen de error menor en el término de lo que es matrícula y graduados, a la vez se está valorando algunos proyectos en conjunto en especial en el área agroindustrial, para aprovechar los laboratorios con los que cuentan.

Aunado a la labor que se ha estado realizando, se coordinó una reunión con la participación de la señora Rocío Arias y el señor Freddy Rodríguez, esto con el propósito de poder seguir coordinando con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como socio estratégico en varias actividades, específicamente para conseguir un dinero que ha costado, pero se considera que se ha avanzado, esto gracias al apoyo del señor Milton Alfaro, con el propósito de poder dotar de una beca a personas que laboran para la Cámara Empresaria de Tecnología, Informática y Comunicaciones (CETIC) donde el señor Dennis Valverde es el presidente, siendo una ayuda importante para la capacitación. Ha sido un largo proceso, desde el año pasado se está trabajando junto con el señor Valverde, la señora Yesenia Calvo - Directora de la carrera Ingeniería del Software (ISW) y Harold Hernández como coordinador de Extensión.

Para finalizar, el día de hoy se realizó una reunión con la Comisión de Cultura Laboral del área administrativa, esto con el propósito de realizar actividades similares con los académicos, pero a través de una comisión de docentes, en especial con este cambio de regresar a la presencialidad.

Se abre un espacio para atender consultas con respecto al informe del Decano.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

Se informa que se está organizando la inauguración del edificio Ecocampus y el comedor debido al avance de construcción, de hecho, se espera que para la última semana de julio esté finalizado, por lo que, la inauguración se está valorando para la segunda semana del



